

SELLO QUINTO, VEINTE E
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
Y SESENTA Y SEIS.

esta providencia sin hazer novedad; Y en el caso de no experimentarse bien a baxerlos, se tome la que combenga por los Comisarios de este Abasto pidiendo venite a Casildo para resolver, o dando Cuenta de este Ayuntamiento de lo que fuere mas arreglado para esta economica disposicion.

Sobreg. Car. Cav. Com. El Señor D. Matheo de Salto, uno de los Comisarios de Abasto de Abastos pida en su favor: Dijo, que con su Compañero el Sr. D. P. Sanchez ha acordado por alguna providencia para que las Diputaciones que han que surtir de ello a los lugares de... en un Abasto en la Plaza y Campo de esta Ciudad, estén surtidas de las quatro especies, a fin de que no experimente perjuicio alguno en los dias de la R. Audiencia, y las Verunas tengan donde abaxar de ellas; Pero considerando el aumento que han tomado las Carnes, y las otras cantidades de maravedis que hay destinadas para el comreo de dicho Abasto, le pareció que interin no entrecan los Caudales suficientes, y regular a los susetos encargados de ellos para que hagan las compras de cada especie segun el consumo que se experimenta no lo sea a beneficio el Verunario puer aguardando a hazer nueva compra con los generos que están empleados en baxante perjuicio del Publico y de la R. Audiencia; En atencion a q

